

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO

NIT 72695048 000549
ESTADO ACTIVO
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL JMA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA
FECHA DE CONSTITUCIÓN 06/01/2011
FECHA DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN
FECHA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO 04/02/2011
MERCANTIL



FECHA INSCRIPCIÓN RTU 09/02/2011
ACTIVIDAD ECONÓMICA VENTA AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO

SISTEMA INVENTARIO PRECIO HISTORICO DEL BIEN
SISTEMA CONTABLE Devengado
CALIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE NORMAL

1. DATOS REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACTIVO(S)

No.	NIT	NOMBRE	FECHA NOMBRAMIENTO
1.1	2938554-7	DARWIN ARNOLDO, NORIEGA LOPEZ	14/10/2019

2. DATOS ÚLTIMO ESTABLECIMIENTO ACTUALIZADO

NÚMERO Y NOMBRE ESTABLECIMIENTO 1 - JMA
ACTIVIDAD ECONÓMICA VENTA AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO
FECHA INICIO OPERACIONES 04/02/2011
ESTADO ACTIVO

3. DATOS DE AFILIACIONES

IMPUESTO AFILIADO	RÉGIMEN	NOMBRE DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE PAGO
ISR	OPCIONAL SIMPLIFICADO S/INGRESOS	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO ANUAL	PAGO ANUAL
ISR	OPCIONAL SIMPLIFICADO S/INGRESOS	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO MENSUAL	PAGOS MENSUALES
Iva Dom.	GENERAL	IVA PERSONA JURÍDICA	PAGOS MENSUALES

4. OTRAS OBLIGACIONES

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

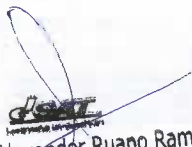
Según lo establecido en el Código Tributario:

- A. Cualquier modificación a los datos de inscripción debe informarse a la SAT dentro del plazo de treinta (30) días contados desde que se produjo la modificación.
- B. Los contribuyentes o responsables deben actualizar o ratificar sus datos de inscripción anualmente.
- C. Para verificar si el contribuyente ha incumplido con sus Obligaciones Tributarias, debe consultar la opción "Incumplimientos" publicada en Portal SAT en el Menú Consulta NIT.

El registro de la información contenida en la presente constancia, no prejuzga sobre la validez de la misma y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.

CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

NIT 72695048
NOMBRE JMA DE GUATEMALA, SOCIEDAD
ANONIMA



Lic. Jaders Alexander Ruano Ramírez
Administrador de Agencia Tributaria interino
División de Atención al Contribuyente
Gerencia Regional Central

CERTIFICACIÓN CDD-SAT-ATD-RTU-033-2019

En la ciudad de Guatemala el día cinco de diciembre del dos mil diecinueve, el infrascrito Administrador de Agencia Tributaria Interino de la Superintendencia de Administración Tributaria, por este medio CERTIFICA: Que la copia que antecede impresa en su anverso y reverso, fue generada por medio del sistema Registro Tributario Unificado de SAT, la cual consiste en constancia de inscripción y modificación al Registro Tributario Unificado; del contribuyente con NIT 7269504-8 a nombre de **JMA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA**, La presente certificación queda contenida en una hoja de papel bond, las cuales, sello y firmo.....



Lic. Jaders Alexander Ruano Ramírez
Administrador de Agencia Tributaria Interino
División de Atención al Contribuyente
Gerencia Regional Central

CERTIFICACIÓN CDF-SAT-SGE-35-2019

EL INFRASCRITO SECRETARIO GENERAL INTERINO DE LA
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

CERTIFICA:

Que la firma del funcionario **JADERS ALEXANDER RUANO RAMÍREZ**, que figura en la certificación de fecha cinco de diciembre de dos mil diecinueve, relacionada con la Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado del contribuyente JMA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, NIT 7269504-8, es **AUTÉNTICA**, en virtud que corresponde a la firma registrada por el citado funcionario, de conformidad con el Registro de Firmas, número RFSAT-03-SGE-208, que obra en la Secretaría General de la Superintendencia de Administración Tributaria. El suscrito no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica del documento que se certifica, y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia. Guatemala, veintisiete de diciembre de dos mil diecinueve.



Licda. Leslie Alejandra Mérida Mazariegos
Secretaria General Interina



Secretaría General
CDF-SAT-SGE-35-2019
LAMM/mccw



República de Guatemala

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País: República de Guatemala
(country / Pays:)

El presente documento público
(this public document / le présent acte public)

Código de verificación: **SeD1re**
Verification code / Code de vérification

VERIFICACIÓN EN LÍNEA

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:
To verify the issuance of this apostille, see:
Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:
<https://apostilla.minex.gob.gt>

2. Ha sido firmado por: LESLIE ALEJANDRA MERIDA MAZARIEGOS
(has been signed by / a été signé par:)

3. Quien actúa en la calidad de: SECRETARIO GENERAL INTERINO
(acting in capacity of / agissant en qualité de:)

4. Y está revestido del sello / timbre de: SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
(Bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de:)

Certificado Certificate / Attesté

5. En: CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA
(at / à:)

6. El día: 06/01/2020
(the / le:)

7. Por: GIOVANI DE PAZ ACEVEDO - JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUTENTICAS
(by / par:)

8. Bajo el número: 1688862020
(number / sous n°:)

9. Sello / timbre
(seal / stamp / sceau / timbre:)



10. Firma
(signature / signature:)

[Handwritten signature]

El Ministerio de Relaciones Exteriores no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.

The Ministry of Foreign Affairs does not assume any responsibility for the contents or validity of this document and merely authenticates the signature of the officer involved.

Le Ministère des Affaires Étrangères n'est pas responsable, en aucun cas, ni par rapport au contenu, ni de l'efficacité juridique de ce document. Raison pour laquelle, cette légalisation se limite à reconnaître l'authenticité de la signature du fonctionnaire en référence.